



RESOLUCIÓN No. 0 0090

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

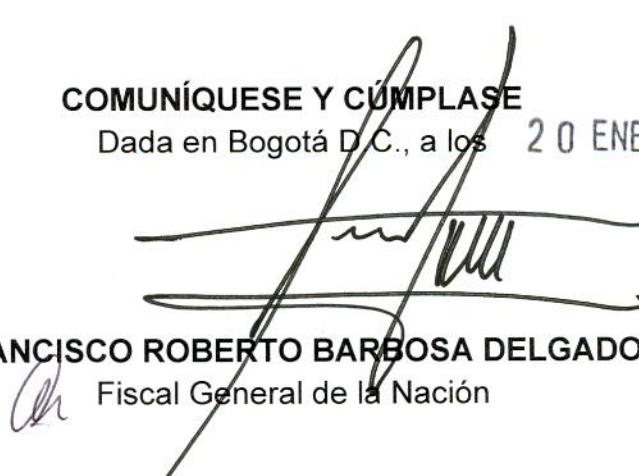
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ANA MILENA FORERO CORTES, con la cédula de ciudadanía No. 1.070.304.281, en el cargo de TÉCNICO II (I.D. 29415) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

20 ENE 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Revisó.	Angela Viviana Mendoza		13 de enero de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		13 de enero de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		13 de enero de 2021
Aprobó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		13 de enero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.